

148
Municipal por Unanimidad de voto de sus miembros
presentes aprobó la Estructura Organizacional
Municipalidad de Santa Lucia 2021. No habiendo
más que tratar se dio por cerrado lo sesión
firmando para constancia.

SG Argueta
Alcalde



Reg 1 Alejandro Cornejo R.

Reg 2

Miguelita Cruz

Reg 3

Miguel Portillo

Reg 4

Reg 5
Rigoberto Ramos

Reg 6
Porfirio

Señora Mejia



Acta N° 10-2021

En el municipio de Santa Lucia Intibucá a los 3 días del mes de mayo del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria el día lunes a la 1:30 pm de la tarde la cual fue presidida por el alcalde Municipal el señor Jose Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores Alejandro Cornejo Ramos, Señora Felicitia Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, ~~señor Miguel Argueta Barahona~~, señor Rigoberto Ramos, señor Porfirio Lemus ante la secretaria municipal queda fe' la agenda se desarrolla de la siguiente manera.

1- Invocación a Dios

- 2- Comprobación de Quorum
- 3- Apertura de la Sesión.
- 4- Lectura y discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Lectura de correspondencia
- 7- presupuesto para medicamentos para el triaje
- 8- Terminación de aulas de clase de la escuela Politécnica Familia
- 9- Asuntos Varios
- 10- Acuerdos
- 11- Cierre de la Sesión

Se dio inicio con la inauguración a Dios dirigida por el profesor Milton Alexander Pineda. Don Porfirio Lemus pregunta cómo se va hacer con la compra de abono que se va realizar. Don Cleas Agueta comenta que la carga de abono ha subido mucho y que se va pensar con esa compra de abono, Don Rigoberto menciona que demasiada le han subido al abono, se le dio la participación al doctor Germán Pineda donde expresa que el abasto solo cuenta con un tanque de oxígeno, y que la semana pasada aprovechando el viaje de que se llevaba las pruebas de PCR de covid 19 aprovecho a morder o llenar las tanques de oxígeno que tiene y le avisaron que ya están llenos los tanques de oxígeno y que dice que se debería de aprovechar que Jorge va para marcala y que al regreso se le puede decir que los traiga y que saldría de gratis el viaje debido a que ha llegado mucha paciente al triaje y que por el llenado de los tanque de oxígeno le cobran 7,000 lempiras, también menciona al doctor Germán que la situación de pacientes de Covid 19 se ha incrementado y sugiere que le abastecan de lemas que se pueda debido a que en dos semanas han enviado pruebas de PCR de covid 19 hasta 3 veces. Acuerdo All la corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprueba el pago de 1,000 lempiras por el llenado de los tanques de oxígeno. El prof. Milton pregunta al doctor como está la situación de los medicamentos que hay en el

trabajo, el doctor German argumenta que hasta el momento han llegado bastantes pacientes y a todos se les ha atendido pero que hay ya poco medicamento y él sugiere que como no se sabe con las cosas de covid que fuera buena comprar medicamentos volados en su ano. Lempiras ya que la gente ahora esta asistiendo al trabajo y los que se estan refiriendo a la Esperanza es por que se sienten mal ademas agrega que es uno de los trabajos que todavia estan abiertos. Acuerdo BII La Corporacion Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprueba la compra de medicamentos para el trabajo debido al aumento de contagios, por por firla leus le pregunta al doctor German si esta atendiendo personas de otros municipios, el doctor le contesta que solo personas del municipio estan atendiendo, tambien argumenta que las personas de las comunidades no estan llegando al trabajo y si ponen grave y llegan a la clinica y de ahi tienen que mandarlos a la Esperanza y son referencias entonces les dice lo los regidores que le digan a la poblacion que acudan a trabajo antes que se pongan mas mal de salud.

ACUERDO CII La Corporacion Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprueba las modificaciones presupuestarias de transferencia de ingreso con un total de L 1,316,564.00.

Ampliacion:

Expediente: 109

Ingreso

- Ampliacion por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020	18.12.01.01. 11-001-01	92,159.50
- Ampliacion por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020	22.12.01.01.01. 11-001-01	7,224,404.92
TOTAL DE INGRESO		1,316,564.00

EGRESO

- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (puntos)	01 00 000 001 000 11800- 11-001-01	46,159.50
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (viaticos nacionales)	0100 000 003 000 26210- 11-001-01	15,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (primas y gastos de Seguro)	03 00 000 001 000 25000- 11-001-01	15,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (productos de Material plástico)	03 00 000 001 000 35800- 11-001-01	4,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (elementos de limpieza y aseo personal)	03 00 000 001 000 39100- 11-001-01	6,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (subsidio sector educación)	11 01 000 001 000 55110- 11-001-01	60,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (subsidio sector salud)	11 02 000 001 000 55110- 11-001-01	50,000.00

- Ampliación por ingreso de trans 15 00 000 003 000 54200 11-001-01 54,662.52
ferencia correspondiente al mes
de diciembre del año 2020 en
un 100%. (Cuota Amfi)
- Ampliación por ingresos de trans 11 03 001 001 000 23400 11-001-01 260,000.00
ferencia correspondiente al
mes de diciembre del año 2020
en un 100%. (Mejoramiento de
techos, ripellos, pisos)
- Ampliación por ingreso de trans 13 01 001 000 001 23400 11-001-01 60,000.00
ferencia correspondiente al mes
de diciembre del año 2020 en
un 100%. (Mejoramiento de mo
dulo sanitario baños y pilas)
- Ampliación por ingreso de trans 13 01 001 000 001 47210 11-001-01 131,656.44
ferencia correspondiente al mes
de diciembre del año 2020 en
un 100%. (mantenimiento y repa
ración de calles rurales en la al
dea y caseríos del municipio)
- Ampliación por ingreso de trans 11 05 000 001 000 54200 11-001-01 19,348.42
ferencia correspondiente al mes
de diciembre del año 2020 en
un 100%. (Capacitación para mu
jeres 30%.)
- Ampliación por ingreso de trans 10 05 000 004 000 54200 11-001-01 6,582.82
ferencia correspondiente al mes
de diciembre del año 2020 en un
100%. (Becas para las mujeres 10%.)
- Ampliación por ingreso de trans 11 05 000 005 000 54200 11-001-01 6,582.82
ferencia correspondiente al mes de
diciembre del año 2020 en un 100%.
(Mejoramiento de vida para las
mujeres 10%.)

- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (Subsidio participación ciudadanal)	12 00 000 002 000 5000 11-001-01	15,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (Construcción de la segunda etapa de la cerca del cementerio municipal en el barrio Los Parais)	11 02 001 000 012 47210 11-001-01	30,797.55
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (Enchapado de tramos de carretera desde la quebrada el Guarigüil hasta a la Cimita de la aldea de San Marcos)	14 01 001 000 009 47210 11-001-01	170,147.24
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (Enchapado de tres tramos de carretera en el caserio el Cayol)	14 01 001 000 007 47210 11-001-01	80,000.00
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (Construcción de camerinos en el campo de fútbol barrio Los Mangos)	12 05 016 000 001 47110 11-001-01	208,312.80
- Ampliación por ingreso de transferencia correspondiente al mes de diciembre del año 2020 en un 100% (Herramientas menores)	03 00 000 001 000 26400 11-001-01	8,000.00
Total de Gasto		7,316,561.42

Acuerdos La corporación municipal por unanimidad de su votos de sus miembros presentes aprueba la modificaciones presupuestarias de debito y credito con un total de 1,700,000.00

Expediente 110

Debito

- | | | |
|--|-----------------------------------|------------|
| - Traspaso objeto de gasto a
bismuluse subredio sector
cultura, aprobado segun acta
10 Arucida A | 12 01 000 000 000 53200 11-001-01 | 50,000.00 |
| - Traspaso objeto de gasto a dis
minuise construccion de cerca
perimetral en el campo de fut-
bol en caserio los tablones
Aprobada segun acta 10 Aruci-
da A | 12 05 002 000 001 47210 11-001-01 | 300,000.00 |
| - Traspaso objeto de gasto a
bismuluse construccion de ele-
ctrificacion en el caserio, el
cerredo, piedra calizada y lavio
cincinatti, aprobada segun acta
10 Arucida A | 12 05 003 000 001 47110 11-001-01 | 100,000.00 |
| - Traspaso objeto de gasto a dismi-
nuise segunda etapa del moga-
mento y nivelacion de terreno
en el campo de futbol del moga-
mento de palacios, aprobada
segun acta 10 Arucida A | 12 05 005 000 001 23400 11-001-01 | 250,000.00 |

TOTAL de Debito

700,000.00

Credito

- | | | |
|--|-----------------------------------|------------|
| objeto de gasto ampliarse segunda
etapa de la construccion de la
carra, arados y nivelacion del
campo de futbol los mangos
aprobado segun Acta 10
Arucida A | 12 05 009 000 001 47210 11-001-01 | 700,000.00 |
|--|-----------------------------------|------------|

TOTAL de Credito

700,000.00

ACUERDO EII La corporación Municipal por unanimidad de sus votos de sus miembros presentes aprueba dar el dominio pleno al señor Celestino Javier Cive Lopez de un lote de terreno de naturaleza rural ubicado en el tula la montaña verificando sus medidas y calidades.

ACUERDO FII La corporación municipal por unanimidad de sus votos de sus miembros presentes aprueba dar el segundo dominio pleno al señor Celestino Javier Cive Lopez de un lote de terreno de naturaleza rural ubicada en el tula la montaña verificando sus medidas y calidades.

La señora Maria Yoneth Lemus Nolasco solicita ayuda ya que ella quiere hacer su casa y esta pidiendo si le ayuda con 2 000 bloques o bolsas de cemento, 30 varillas.

ACUERDO GII La corporación municipal por unanimidad de sus votos de sus miembros

presentes aprueba la solicitud ya que no hay fondos para ayudarla que mas adelante se le ayudara. Don Carlos Argueta comenta que en el predio donde se encuentra la escuela por la calle de arriba y el río en toda esa agua va a caer al campo entonces menciona que se necesita dos alcantarillas para que esa agua no vaya a caer al predio de la escuela.

ACUERDO HII La corporación Municipal por unanimidad de sus votos de sus miembros presentes aprueba

las dos alcantarillas para el predio de la escuela para que el agua que cae de la calle no llegue ahí. Se le dio la participación al ingeniero Adelfo Cantaresa donde se le pregunta se ya había terminado el presupuesto de las aulas de la escuela que la alcaldía le toca realizar el

ingeniero menciona que no la ha terminado todavía menciona que ya se hizo el planteel donde van a ubicar los aulas, también argumenta que los maestros de la escuela que las aulas que se construyan sean iguales como las que están construidas que midan 8x8 y que sea el mismo estilo, también le comenta que los materiales de construcción todas las semanas está subiendo eso

quiere decir que el presupuesto por cada aula va a salir

bien alto menciona el prof. Milton Pineda que el presupuesto de las aulas va salir bien alto por lo que menciona el ingeniero ACUERDO I/1 La Corporación Municipal por unanimidad de sus votos de sus miembros presentes aprueba hacer las 4 aulas de la escuela polivalente Barillo que hacen falta para iniciando con dos aulas y luego las otras 2 para finalizar. Se le dio la participación a la tesorera municipal Mariela del cid donde argumenta que para terminar los proyectos que están se tiene que revisar el plan de inversión de este año para verificar que proyectos se terminen y cuales se incluyan debido a que la transferencias de este año no han venido. ACUERDO II La corporación Municipal por unanimidad de sus votos de sus miembros presentes aprueba el convenio con cooperación entre la municipalidad de Santa Lucía y la Dirección de Educación y Salud ^{Militar} para año lectivo 2021, así mismo se aprueban las gestiones administrativas de carácter económico realizado por la administración municipal para el año 2018, 2019, 2020, se incluye dentro de las cláusulas establecidas en el presente convenio. ACUERDO K La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprueba el pago de las reparaciones ^{para reparar} de moto Yamaha XT 125. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia

36 AG
Alcalde



Reg Alejandro Cornejo R.

Reg 2
Miguelito Cruz, C.

Reg 3
[Signature]

Reg 4

Reg 5
[Signature]

Reg 6
[Signature]

Jessica H.

